

CAPÍTULO II

Servicios generales

	Pesetas	
ART. 1.º—Quintas.....	8.200	»
— 2.º—Bagajes.....	14.000	»
— 3.º—Boletín oficial.....	7.000	»
— 4.º—Elecciones.....	37.000	»
— 5.º—Calamidades públicas.....	1.500	»
TOTAL DEL CAPÍTULO II.....	67.700	»

ART. 1.º—Quintas

Material

Para pago de los honorarios que devenguen los Facultativos de Medicina y Cirugía en los reconocimientos de los quintos que se hagan en presencia de la Comisión Mixta de Reclutamiento.....	5.000	»
Para gastos que puedan ocurrir durante las operaciones de entrega de quintos ante dicha Comisión.....	2.000	»
Abono de diferencia de sueldo al Teniente Coronel Oficial Mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento.....	1.200	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	8.200	»

ART. 2.º—Bagajes

Material

Para pagar los gastos que ocasione la contrata del servicio de bagajes en esta provincia, con arreglo á las disposiciones de las Reales órdenes de 18 de Agosto de 1857 y 7 de Marzo de 1860.....	14.000	»

ART. 3.º—Boletín oficial

Personal

Un Oficial de la clase de segundos con.....	3.000	»
Un ídem de la clase de terceros.....	2.500	»
Un ídem de la íd. de quintos.....	1.500	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 3.º.....	7.000	»

ART. 4.º—Elecciones

Material

Gastos de impresión de las Listas del Censo electoral.	15.000	»
Para satisfacer los gastos de la Junta provincial del Censo.....	2.000	»
	17.000	

PERSONAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Dos Oficiales de la clase de terceros, á 2.500.....	5.000	»
Tres ídem de íd. de cuartos, á 2.000.....	6.000	»
Tres ídem de íd. de quintos, á 1.500.....	4.500	»
Dos aspirantes primeros, á 1.250.....	2.500	»
Dos ídem segundos, á 1.000.....	2.000	»
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	20.000	»
	37.000	»

Pesetas

ART. 5.º—Calamidades públicas

Consignación para cumplir el precepto legal y abono de 1.000 pesetas al Dr. D. Vicente Llorente para que, en su Instituto, atienda á la curación de individuos mordidos por animales hidrófobos, y que soliciten auxilio de la Diputación.....	1.500 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....	1.500 »

CAPÍTULO III

Obras públicas de carácter obligatorio

ART. 1.º—Reparación y conservación de los caminos, barcas, puentes y pontones.....	211.085 »
— 4.º—Reparación y conservación de fincas.....	51.421 25
TOTAL DEL CAPÍTULO III.....	262.506 25

ART. 1.º—Reparación y conservación de caminos

OBRAS DE REPARACIÓN

Material

Para reparación de los desperfectos de las carreteras provinciales y los que puedan ocurrir por causas de fuerza mayor á invertir á propuesta del Sr. Ingeniero y acuerdo de la Diputación á medida que sean necesarias las obras.....	20.000 »
--	----------

OBRAS DE CONSERVACIÓN

Personal

Para pago de haberes de veinte Capataces que atiendan á la conservación de las carreteras provinciales, á razón de 821'25 pesetas.....	16.425 »
Para pago de haberes de ciento treinta y un Peones camineros que están encargados de la conservación de dichas carreteras, á 730 pesetas anuales.....	95.630 »
Para pago de los haberes de dos Peones camineros que conservan la calle de la Reina, en Aranjuez, pagados por mitad entre el Ayuntamiento y la Diputación, á 730 pesetas.....	730 »
	<u>112.785 .</u>
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>132.785 »</u>

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		132.785 »
<i>Material</i>		
Adquisición y recomposición de herramientas para los Peones.....	2.000 »	
Para atender á las plantaciones de árboles en diferentes pueblos y cuya conservación corresponde á los Peones camineros, según acuerdo de la Diputación de 25 de Septiembre de 1897.....	300 »	
Para piedra machacada para atender á la conservación del firme de las carreteras, á invertir entre las mayores y más urgentes necesidades.....	75.000 »	
Para atender á la adquisición y recomposición de instrumentos topográficos, material de delineación, papel cuadriculado, vegetal y tela, libretas impresas y correspondencia para los Capataces y Peones.....	1.000 »	
	<u>78.300 »</u>	
TOTAL.....		<u>211.085 »</u>

RESUMEN

Obras de reparación.—Material.....	20.000 »
Idem de conservación.)	Personal..... 112.785 »
	Material..... 78.300 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	<u>211.085 »</u>

ART. 4.º—Gastos de reparación y conservación del palacio y de las fincas provinciales

PERSONAL

Cuadrillas permanentes para la conservación de edificios provinciales*Albañilería:*

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Tres Oficiales, á 4'25 pesetas diarias.....	3.939 75	
Tres Ayudantes, á 3'48 id.....	3.225 96	
Seis Peones de mano, á 2'63 id.....	4.876 02	
Seis ídem sueltos, á 2'38 id.....	4.412 52	
	<u>17.954 25</u>	

Cerrajería calderería y fumistería:

Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Un Oficial cerrajero, con 4 pesetas diarias.....	1.236 »	
Un id. fumista, id. id.....	1.236 »	
Un id. calderero. id. id.....	1.236 »	
Dos Ayudantes, cerrajeros, á 2'75 id.....	1.699 50	
Dos id. fumistas, id. id.....	1.699 50	
Un id. calderero, id. id.....	849 75	
	<u>9.456 75</u>	

27.411 »

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	27.411 »
<i>Pintura:</i>		
Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Un Oficial, con 4 pesetas diarias.....	1.236 »	
Un Ayudante, á 2'50 íd.....	772 50	
		3.508 50
<i>Vidriería:</i>		
Un Maestro, con el sueldo anual de.....	1.500 »	
Dos Oficiales, á 4 pesetas diarias.....	2.472 »	
Dos Ayudantes, á 3 íd.....	1.854 »	
		5.826 »
<i>Carpintería:</i>		
Un Maestro.....	1.500 »	
Un Oficial con 4 pesetas diarias.....	1.236 »	
Dos Ayudantes á 3'50 íd.....	2.163 »	
Un ídem á 3 pesetas íd.....	927 »	
Un ídem á 2'75 íd.....	849 75	
		6.675 75
		43.421 25
MATERIAL		
Para las obras más necesarias y urgentes á la seguridad del Palacio provincial prohibiéndose todo gasto que no proceda de proyecto y presupuesto autorizado por la Diputación.....	5.000 »	
Para materiales de todas clases con destino á las obras ordinarias de reparación del edificio y aparatos de calefacción.....	3.000 »	
		8.000 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....		51.421 25

CAPÍTULO IV

Cargas

	Pesetas
ART. 1.º—Contribuciones y seguros.....	1.800 »
— 2.º—Pensiones.....	56.706 61
— 3.º—Obligaciones y contratos.....	742.420 »
TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....	800.926 61

ART. 1.º—Contribuciones y seguros

Para pago de seguros del Palacio provincial y su mobiliario, y abono de primas de accidentes del trabajo de operarios provinciales.....	1.800 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....	1.800 »

ART. 2.º—Pensiones

Jubilaciones

D. Agapito Torres, Peón caminero que fué de la provincia, inutilizado en el servicio, pensionado por la Diputación provincial en 12 de Junio de 1886.....	300 »
D. Lorenzo García Campos, Peón caminero que fué de la provincia, inutilizado en el servicio, pensionado por la Diputación en 13 de Marzo de 1889.....	146 »
D. Francisco Valriveras, Peón caminero que fué de la provincia, jubilado por la Diputación en 12 de Marzo de 1889.....	146 »
D. Mariano Calavia, Farmacéutico tercero que fué de la Beneficencia provincial, por acuerdo de la Diputación de 30 de Diciembre de 1891, se le conceden dos pesetas diarias para pago de sus estancias como demente en el Manicomio del Dr. Ezquerdo.....	720 »
D. Maximino Andrino, Peón caminero que fué de la provincia, jubilado por la Diputación en 15 de Diciembre de 1892.....	365 »
D. Francisco Sarmiento, Jefe de Negociado de segunda clase que fué de esta Corporación, jubilado por la Diputación en 18 de Junio de 1892.....	2.000 »
D. José Moreno Liaño, Jefe de Negociado de segunda clase que fué de esta Corporación, jubilado por la Diputación en 30 de Junio de 1892.....	4.000 »
D. Eduardo García Herreros, Jefe de Negociado de tercera clase que fué de esta Corporación, ídem ídem.....	2.000 »
D. José María Sembi, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, ídem ídem.....	999 »
D. Félix Jiménez, Peón caminero que fué de la provincia, ídem ídem en 25 de Abril de 1893.....	365 »
D. Juan Villarín, Peón caminero que fué de la provincia, ídem ídem en 8 de Abril de 1893.....	292 »
D. Julián García de Gadiana, Delineante primero que fué de obras públicas provinciales, ídem ídem en 21 de Junio de 1893.....	1.800 »
D. Florentino Navas, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, ídem ídem en 14 de Junio de 1893.....	600 »
D. Antonio Fernández, Portero tercero que fué de esta Corporación, ídem por la Comisión provincial en 29 de Octubre de 1894.....	950 »
D. Eusebio Pérez Albarrán, Aspirante de primeros que fué de esta Corporación, ídem por la Diputación en 22 de Junio de 1898.....	625 »
D. Venancio Quejido, Capataz de peones camineros que fué de la provincia, ídem ídem en 17 de Febrero de 1900.....	492 75
D. Mónico Peña, Peón caminero que fué de la provincia, ídem por la Comisión provincial en 7 de Agosto de 1899.....	438 »

Suma y sigue.....

16.238 75

Posetas

	<i>Suma anterior</i>	16.238 75	*
D. Faustino Romo, Oficial de la clase de segundos que fué de esta Corporación, jubilado por la Diputación en 20 de Julio de 1901.....		600	»
D. Valentín Pancorbo, Jefe de Negociado de tercera clase que fué de esta Corporación, ídem por la Comisión provincial en 2 de Abril de 1901.....		1.200	»
D. Enrique Moreno, Peón caminero que fué de la provincia, ídem íd. en ídem íd.....		292	»
D. Santiago Sivit, Capataz de Peones camineros que fué de la provincia, ídem íd. en 13 de Marzo de 1902.....		292	»
D. Agapito Fabián Cerceño, Peón caminero que fué de íd., íd. por íd. en 29 de Septiembre íd. y rectificada su clasificación por la Diputación en 18 Diciembre de 1902 con.....		511	»
D. Saturio Gil, Capataz que fué de Peones camineros de la provincia, jubilado por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....		410 62	
D. Esteban Moreno, íd. íd. que fué de íd., íd. por la ídem en íd.....		492 75	
D. Victorio Morata, Peón caminero que fué de íd, íd. por la Comisión provincial en 2 de Marzo de 1904..		365	»
D. Vicente Ureña, Ordenanza de la clase de primeros que fué de la Diputación, íd. por la íd. en 22 de Marzo de 1904.....		910	»
		<hr/>	21.312 12

Viudedades

Doña Joaquina Arias, viuda de D. Ildelfonso Reimóndez, Portero del Consejo de Agricultura que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 23 de Agosto de 1886.....		120	»
Doña Francisca López, íd. de D. Vicente Hernández, Oficial de la clase de segundos que fué de esta Corporación, pensionada por espacio de once años, por la Diputación, en 22 de Enero de 1887, cuyo plazo caducó en 18 de Octubre de 1896, y prorrogada en atención á su avanzada edad por la Diputación en 28 de Enero de 1897.....		350	»
Doña Gumersinda Higinia Lázaro, íd. de D. Martín Redondo, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 21 de Agosto de 1888.....		109 50	
Doña Dionisia García, íd. de D. Narciso Perdido, Escribiente de la clase de segundos que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 10 de Mayo de 1878.....		137 50	
Doña Antonia Gómez de Chinchilla, íd. de D. Francisco Salinas, Ayudante segundo que fué de Obras públicas provinciales, pensionada por la Diputación en 22 de Marzo de 1888.....		701 30	
Doña Jerónima González, íd. de D. Santiago Alvarez, Portero cuarto que fué de esta Corporación, pensio-			
	<i>Sumas y siguen</i>	1.418 30	21.312 12

	<i>Sumas anteriores.....</i>	1.418 30 21.312 12
nada por la Diputación en 22 de Marzo de 1888 con 210 pesetas anuales y reducida por la misma en 17 de Enero de 1893 á		140 »
Doña Concepción Rojas, íd de D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 7 de Mayo de 1887.....		937 50
Doña Josefa Rodríguez, íd. de D. Mariano Fresneda, Diputado provincial y Bibliotecario que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 19 de Febrero de 1889.....		1.500 »
Doña Carolina Salazar, íd. de D. Juan Manuel Díez, Jefe de Negociado de segunda clase que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 11 de Enero de 1890.....		470 41
Doña Matilde Sanz, íd. D. de Gaspar González, Portero que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 6 de Marzo de 1890.....		185 »
Doña Faustina Nájera, íd. de D. Juan Ibáñez, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 27 de Abril de 1891.....		109 50
Doña Petra de Mingo, íd. de D. Celestino Pajares, Capataz que fué de Peones camineros de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 6 de Agosto de 1892		123 18
Doña Adelaida Carnicero, íd. de D. Francisco Díaz Montenegro, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 8 de Abril de 1893		437 50
Doña Micaela Martín, íd. de D. José Prieto, Ayudante primero que fué de Obras públicas provinciales, pensionada por la Diputación en 15 de Diciembre de 1893.....		1.200 »
Doña Juliana Bernardo Romana, íd. de D. Matías Pérez López, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 29 de Octubre de 1895.....		73 »
Doña Macaria Grañeda, íd de D. Félix Gómez, Capataz que fué de Peones camineros de la provincia, pensionada por la Diputación en 18 de Diciembre de 1895.....		205 31
Doña Carmen García, íd. de D. José del Campo, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 13 de Febrero de 1895.....		200 »
Doña Modesta Galán, íd. de D. Diego Rivera, Capataz jubilado que fué de Peones camineros de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 1.º de Octubre de 1896.....		205 31
Doña Manuela Arango, íd. de D. José de la Vega, Sobrestante jubilado que fué de esta Corporación pensionada por la Diputación en 12 de Mayo de 1896..		175 »
Doña Dorotea Martín, íd. de Pablo López, Peón caminero jubilado que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 21 de Setiembre de 1897.....		109 50
	<i>Sumas y siguen.....</i>	7.489 51 21.312 12

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	7.489 51	21.312 12
Doña María Luisa Hereza, id. de D. Miguel Fumina- ya, Peón caminero que fué de la provincia, pensio- nada por espacio de cuatro años por la Comisión provincial en 28 de Junio de 1897 con 73 pesetas anuales, cuyo plazo caducó en 26 de Abril de 1901, declarada vitalicia por la Diputación en 13 de Junio de 1901, aumentándosele á.....	150 »	
Doña Luisa Garrido, id. de D. Luis del Campo, Orde- nanza segundo que fué de esta Corporación, pensio- nada por la Comisión provincial en 12 de Octubre de 1897 por espacio de diez años, que caducarán en 23 de Septiembre de 1907.....	90 »	
Doña Dolores Ortega, id. de D. Eduardo Augustin, Ingeniero Jefe que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 5 de Marzo de 1898.....	2.400 »	
Doña Juana Bourgón, id. de D. José Asensio Berdi- guer, Arquitecto Jefe que fué de la provincia, pen- sionada por la Diputación en 26 de Enero de 1898.	1.650 »	
Doña Telesfora Rubio, id. de D. Juan Rodríguez, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 20 de Marzo de 1899, por es- pacio de once años, que caducarán en 11 de No- viembre de 1909.....	73 »	
Doña Esperanza Gualda, id. de D. Benito Arrojo, Or- denanza que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 13 de Marzo de 1900, por es- pacio de once años, que caducarán en 8 de Octu- bre de 1910.....	99 90	
Doña Teresa Iníguez, id. de D. Juan González Len- tisco, Ayudante primero que fué de Obras provin- ciales, pensionada por la Diputación en 9 de Mayo de 1899.....	875 »	
Doña Agustina Andrino, id. de D. Benito Recio, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 16 de Diciembre de 1899.....	109 50	
Doña Angela de Vicente y Mingo, id. de D. Agapito Esteban Vivero, Oficial de la clase de segundos que fué de esta Corporación, pensionada por la Comi- sión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	900 »	
Doña Dolores Issó, id. de D. Antonio Alvarez Olite, Oficial de la clase de segundos que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Abril de 1901.....	600 »	
Doña Filomena Sánchez, id. de D. Federico de la Pre- silla, Oficial de la clase de quintos que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 8 de Junio de 1901, por espacio de once años que termi- narán en 4 de Marzo de 1912.....	150 »	
Doña María Aparicio, id. de D. Mariano Guerra, Peón caminero jubilado que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 21 de Junio de 1901.....	109 50	
Doña Margarita Díaz, id. de D. Francisco Sáez, Ca- pataz de Peones camineros que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 2 de Diciembre		
<i>Sumas y siguen</i>	14.696 41	21.312 12

		Pesetas
	<i>Sumas anteriores</i>	14.696 41 21.312 12
de 1901.....		82 12
Doña Emilia Reyter, id. de D. Emilio Fernández Mora, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 5 de Septiembre de 1901, por espacio de siete años que caducarán en 13 de Junio de 1908.....		200 »
Doña Petra Martínez, id. de D. José Alía, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Septiembre de 1901 y 3 de Septiembre de 1902.....		112 50
Doña Ceferina Martín, id. de D. Federico Castro Cañedo, Escribiente primero que fué de obras públicas provinciales, pensionada por la Diputación en 14 de Enero de 1902.....		400 »
Doña Sofía Sánchez, id. de D. Lorenzo de Prada, Ordenanza de la clase de segundos que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 27 de Febrero de 1902 por espacio de siete años que caducarán en 18 de Julio de 1908.....		90 »
Doña Clotilde Martín, id. de D. José Alvarez, Portero del exterior que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....		370 »
Doña Valentina Gallardo, id. de D. Aquilino Hernández, Delineante primero que fué de obras públicas provinciales, pensionada por la Diputación en 2 de Agosto de 1902.....		375 »
Doña Paula Alonso, id. de D. Pablo Lucio, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 27 de Septiembre de 1902, por espacio de diez años que caducarán en 4 de Julio de 1911.....		73 »
Doña Dolores López, id. de D. Camilo Pozzi, Secretario que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación, al votar el presupuesto ordinario de 1903		3.750 »
Doña Rosa Lasso, id. de D. Julián Pérez Negro, Jefe de Negociado de segunda clase, jubilado que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 2 de Junio de 1903.....		1.000 »
Doña Tomasa Latorre, id. de D. Enrique de Vicente, y Rodrigo, Arquitecto Jefe que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 2 de Junio de 1903.		1.500 »
Doña Angeles Ozaeta, id. de D. Ramón Molina Serrano, Archivero jubilado que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 10 de Junio de 1903.....		600 »
Doña Felipa Roldán, id. de D. Antonio García Sanz, Ordenanza de la clase de primeros que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 31 de Agosto de 1903.....		202 50
Doña Rita Cruz, id. de D. Juan Calomarde, Oficial de la clase de terceros que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 2 de Marzo de 1904.....		500 »
Doña Lucía de la Fuente, id. de D. José Fernández,		
	<i>Sumas y siguen</i>	23.951 53 21.312 12

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	23.951 53	21.312 12
Portero tercero que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 29 de Abril de 1904.	475 »	
Doña María Matas, id. de D. Ramón Caballero, Oficial de la clase de cuartos que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 1.º de Julio de 1904, por espacio de once años que caducarán en 29 de Mayo de 1915.....	225 »	
Doña Mercedes Sanz, id. de D. Nicanor Hernanz, Capataz que fué de Peones camineros de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 29 de Agosto de 1904.....	205 31	
Doña Encarnación Canora, ciega, pensionada para que siga sus estudios del arte del piano en España, por acuerdo de la Diputación en 21 de Abril de 1894.....	1.000 »	
		25.856 84

Orfandades

D. Pablo y D. Pedro Nøugués, huérfanos de D. Pablo, Vicepresidente que fué de la Comisión provincial, pensionados por la Diputación provincial en 8 de Julio de 1886, hasta el 13 de Mayo de 1908 en que el menor cumplirá veinticinco años de edad.....	1.500 »	
Doña Rita Quiñones, huérfana de D. Martín, Auxiliar tercero, jubilado que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Agosto de 1897.....	525 »	
D. Enrique y doña Mercedes Llanos, huérfanos de D. Enrique, Escribiente que fué de obras públicas provinciales, pensionados por la Diputación en 3 de Mayo de 1899, hasta el 18 de Agosto de 1909, en que la menor cumple diez y ocho años de edad.....	225 »	
Doña María de la Gloria Torrea, huérfana de D. Venancio, Oficial jubilado que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 9 de Octubre de 1899 hasta el 25 de Noviembre de 1913.	250 »	
D. José Luis Adell, huérfano de D. Luis, Oficial de terceros que fué de esta Corporación, pensionado por la Diputación en 15 de Enero de 1900, por espacio de once años, que caducarán en 10 de Abril de 1910.....	250 »	
Doña María del Carmen Mendieta, huérfana de don Julián, Decano del Cuerpo de Letrados que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Diputación en 6 de Julio de 1900.....	720 »	
D. José Hernández, huérfano de D. Aquilino, Delinante primero que fué de obras públicas provinciales, pensionado por la Diputación en 2 de Agosto de 1902.....	375 »	
Doña Teresa Pereira, huérfana de D. Valentín, Jefe de Negociado de tercera clase que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 21 de Junio de 1904.....	999 »	
<i>Suma y sigue</i>	4.844 »	47.168 96

		Pesetas
Sumas anteriores.....	4.844 »	47.168 96
Doña Guadalupe Marín, huérfana de D. Andrés, Archivero Bibliotecario que fué de esta Corporación, pensionada por la Diputación en 11 de Noviembre de 1904.....	1.500 »	
Doña Pilar y doña Carolina Bricio, huérfanas de don Tomás, Oficial de la clase de terceros que fué de esta Corporación, pensionadas por la Comisión provincial en 27 de Marzo de 1905 hasta el 22 de Diciembre de 1909, cuyo acuerdo ha sido sancionado por Real orden de 5 de Mayo de 1905.....	375 »	6.719 »
<i>Pendientes de la resolución del Ministerio de la Gobernación á los efectos de la Real orden de 3 de Febrero de 1905.</i>		
D. Julián Corbello, Peón caminero que fué de la provincia, jubilado por la Comisión provincial en 9 de Enero de 1905.....	438 »	
D. Juan Sancho, Peón caminero que fué de la provincia, jubilado por la Diputación en 20 de Junio de 1905.....	438 »	
Doña Antonia Martín Hernando, viuda de D. Tomás González, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Comisión provincial en 17 de Abril de 1905.....	219 »	
Doña Blasa Méndez, viuda de D. Matías de Lucas, Peón caminero que fué de la provincia, pensionada por la Diputación en 4 de Julio de 1905.....	109 50	
Doña María Villegas, huérfana de D. Juan, Ordenanza que fué de esta Corporación, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Septiembre de 1901 hasta el 23 de Noviembre de 1902, prorrogada por la Diputación en 19 de Diciembre de 1903, y declarada vitalicia por la misma en 10 de Junio de 1905.	198 15	1.402 65
Para las que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo y la de la señora viuda de D. Vidal López Colmenar.....		1.416 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		56.706 61

OBLIGACIONES Ó CONTRATOS

Material

Para liquidar la cuenta de crédito con el Banco de España, convertir las actuales Obligaciones en circulación del 6 al 5 por 100 y pagar á todos los acreedores de la Diputación provincial de Madrid.....	734.920 »
Para atender á la prórroga del compromiso contraído por escritura de 29 de Agosto de 1893 contratando el servicio de vacunación con el Instituto del Doctor Balaguer.....	7.500 »
En caso de no realizarse la operación de crédito á que se refiere la primera partida, se descompondrá ésta en la forma siguiente: Para pago al Banco de España de amortización, intereses, comisión y derechos de timbre de la cuenta de	
<i>Suma y sigue.....</i>	742 420 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	742.420 »
crédito con garantía de valores, abierta por dicho Establecimiento para atender al pago de la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Dios y los Pabellones hospitalarios.....	400.000 »
Para pago de cupones de 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1906 de las Obligaciones provinciales en circulación..	229.920 »
Para id. de intereses vencidos y Obligaciones amortizadas, no satisfechas, y comisión al Banco de España.	105.000 »
	<u>734.920 »</u>
TOTAL	<u><u>742.420 »</u></u>

CAPÍTULO V

Instrucción pública

ART. 1.º—Junta provincial del ramo.....	26.650 »
— 4.º—Inspector provincial.....	4.000 »
— 6.º—Biblioteca provincial.....	1.750 »
TOTAL DEL CAPÍTULO V	<u><u>32.400 »</u></u>

ART. 1.º—Junta provincial de Instrucción pública

Personal

Sueldo del Secretario de la Junta, nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y 1.000 pesetas de gratificación.....	3.500 »
Idem de un Oficial, nombrado por el Ministerio.....	2.000 »
Dos Oficiales de la clase de cuartos.....	4.000 »
Dos id. de quintos á 1.500.....	3.000 »
Dos Aspirantes de la de primeros, á 1.250 pesetas...	2.500 »
Un idem de segundos.....	1.000 »
	<u>16.000 »</u>

Material

Para pago de los gastos de material de la Junta, que con arreglo á lo dispuesto por los Reales decretos de 30 de Marzo y 20 de Mayo de 1867, satisface la provincia	500 »
---	-------

Aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras de Escuelas públicas, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Veintiún Maestros de ambos sexos de primera clase, al respecto de 125 pesetas cada uno.....	2.625 »
Treinta y uno de idem id. de segunda clase, al respecto de 75 pesetas cada uno.....	2.325 »
Ciento cuatro de idem id. de tercera clase, al respecto de 50 pesetas cada uno.....	5.200 »
	<u>10.150 »</u>
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º	<u><u>26.650 »</u></u>

Pesetas

ART. 4.º—Inspección de Escuelas

Sueldo del Inspector de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo que dispone el art. 301 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, á ingresar en el Tesoro.....	4.000 »
---	---------

ART. 6.º—Biblioteca provincial

Material para suscripciones y encuadernaciones.....	1.000 »
Para adquisición de obras de derecho, administración, agricultura é industria.....	750 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 6.º.....	1.750 »

CAPITULO VI

Beneficencia

	Presupuesto ordinario autorizado por Real orden de 31 de Diciembre de 1905		Incorporación por Resultas		TOTAL
	PESETAS		PESETAS		PESETAS
Atenciones generales.....	620.766 »		618.572 64		1.239.338 64
Hospital provincial.....	845.602 51		1.091.978 02		1.937.580 53
Idem de Epidemias.....	49.320 »		»		49.320 »
Idem de San Juan de Dios.....	383.439 29		282.853 01		666.292 30
Hospicio y Colegio de Desamparados...	645.410 »		582.307 03		1.227.717 03
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad.....	315.190 »		332.225 20		647.415 20
	560.858 81		623.811 97		1.184.670 78
TOTALES.....	3.420.586 61		3.531.747 87		6.952.334 48

Atenciones de carácter general de la Beneficencia

	Presupuesto ORDINARIO		Presupuesto ADICIONAL		TOTAL
	PESETAS		PESETAS		PESETAS
Personal.....	269.566 »		»		269.566 »
Material.....	1.200 »		»		1.200 »
Estancias de dementes.....	350.000 »		»		350.000 »
Resultas por adición de ejercicios ce- rrados.....	»		618.572 64		618.572 64
TOTALES..	620.766 »		618.572 64		1.239.338 64

Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial

Personal

Un Decano, Jefe del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, con.....	7.500 »
Dos Médicos primeros, á 6.000 pesetas uno.....	12.000 »
Dos ídem segundos, á 5.000 íd. íd.....	10.000 »
Cuatro ídem terceros, á 4.500 íd. íd.....	18.000 »
Cuatro ídem cuartos, á 4.000 íd. íd.....	16.000 »
Cuatro ídem quintos, á 3.500 íd. íd.....	14.000 »
Cuatro ídem sextos, á 3.000 íd. íd.....	12.000 »
Siete ídem séptimos, á 2.500 íd. íd.....	17.500 »
Ocho ídem octavos, á 2.000 íd. íd.....	16.000 »
Remuneración al Profesor de Oftalmología del Hospicio.....	750 »
Un Ayudante técnico de íd. íd.....	730 »

SECCIÓN DE FARMACIA

Un Farmacéutico 1.º con el haber anual de.....	7.500 »
Un ídem 2.º con el íd. íd. de.....	6.000 »

PREMIOS REMUNERATORIOS

Para satisfacer á D. José Sáez Velázquez, en 7 de Diciembre de 1894.....	500 »
Para ídem á D. Angel Garrido, en 27 de Julio de 1897.....	500 »
Para pago á D. Julio Pérez Obón del premio remuneratorio que le ha correspondido como Médico de la Beneficencia.....	500 »
Para ídem á D. Manuel Sanz Bombín, íd.....	500 »
	<hr/>
	139.980 »

Diferentes empleados

MEDICINA

Asignación para veinte Jefes clínicos ó Médicos de guardia á 1.500 pesetas.....	30.000 »
---	----------

ALUMNOS INTERNOS

Veintidós Alumnos de 1.ª clase á 2 pesetas diarias.....	16.060 »
Cincuenta ídem de 2.ª á 1'50.....	27.376 »
Cuarenta ídem de 3.ª, á una peseta íd.....	14.650 »
Un Ayudante técnico del Gabinete Anatómico y Museo de Autopsias.....	1.500 »
	<hr/>
	59.586 »

DE FARMACIA

Dos Jefes de Laboratorio, á 2.000 pesetas.....	4.000 »
Dos íd. íd. á 1.500.....	3.000 »
	<hr/>
	7.000 »

SUBASTAS

Un Oficial de la clase de quintos.....	1.500 »
	<hr/>
Suma y sigue.....	238.066 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		238.066 »
<i>Material</i>		
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial.....		200 »
Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provincial		
<i>Personal</i>		
Un Capellán Mayor.....	2.000 »	
Un Capellán de 1. ^a clase.....	1.750 »	
Diez ídem de 2. ^a íd., á 1.500 íd.....	15.000 »	
Uno de tercera, á 1.250.....	1.250 »	
	<hr/>	20.000 »
Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provincial		
<i>Personal</i>		
Un Decano, por honorarios.....	3.000 »	
Un Letrado numerario, á 2.000 pesetas, íd.....	2.000 »	
Dos íd con 1.000 pesetas uno, íd.....	2.000 »	
	<hr/>	7.000 »
Sección de Investigación		
Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección..		1.000 »
Revisores de Carnes		
Un Inspector de carnes con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	2.500 »	
Un ídem de íd., con la gratificación anual de.....	1.000 »	
Un ídem de íd., íd., con la íd. íd. de.....	1.000 »	
	<hr/>	4.500 »
Estancias de dementes		
<i>Material</i>		
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la Provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos de conducción é instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios.		350.000 »
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 620.766 »

		Pesetas	
<i>Suma anterior.</i>		620.766 »	
Resultas			
<i>Obligaciones pendiente de pago de presupuestos anteriores al finalizar el año 1905 que se incorporan á este presupuesto en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905.</i>			
ACREEDOR	CONCEPTO	Pesetas	
Cuerpo Médico.....	Haberes.....	11.731	78
Jaime Vera.....	Idem.....	48	58
Jefes clínicos.....	Idem.....	»	11.780 36
Alumnos internos.....	Idem.....	»	3.269 15
Capellanes.....	Idem.....	»	4.933 »
Letrados.....	Idem.....	»	1.770 81
<i>Gaceta de Madrid</i>	Anuncios.....	5.783	50
Notarios.....	Derechos.....	1.038	70
Dementes		6.822 20	
Manicomio de Ciempozuelos.....	Estancias.. . .	205.868	50
Idem de San Baudilio.....	Idem....	17.441	»
Resultas		223 309 50	
Zacarías Alonso.....	Derechos.....	12	»
Manicomio de Ciempozuelos.....	Dementes.....	325.631	»
Idem de San Baudilio.....	Idem.....	40.461	20
		366.104 30	
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º		1.239.338 64	

ART. 2.º—Hospitales

HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Autorizado por el Gobierno	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	533.649 »	»	533.649 »
Por id. de botica (id. núm. 2).....	32.726 70	»	32.726 70
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	16.035 60	»	16.035 60
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	97.795 25	»	97.795 25
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).....	35.250 »	»	35.250 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).....	12.650 »	»	12.650 »
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	42.830 16	»	42.830 16
Por gastos de culto y clero (id. núm. 9).....	1.000 »	»	1.000 »
Por id. generales (id. núm. 10).....	73.665 80	»	73.665 80
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	1.091.978 02	1.091.978 02
TOTALES	845.602 51	1.091.978 02	1.937.580 53

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles*Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo*

VÍVERES

Para alimentación de 975 enfermos y 257 dependientes que disfrutan ración, incluyendo los aprendices de los talleres del Hospicio que comen en el Hospital cuando trabajan	452.149 »	
Para extraordinarios en determinadas festividades del año	1.500 »	
Asignación para postres, verduras y dejás de carne para las Hijas de la Caridad, según contrato.....	12.500 »	
		<u>466.149 »</u>

UTENSILIOS

Loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de madera y metal.....	4.500 »	
		<u>4.500 »</u>

COMBUSTIBLES

Para carbón de cok y de encina, hulla, leñas, aceite mineral, bujías, alumbrado eléctrico y calefacción por gas.....	63.000 »	
		<u>63.000 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		<u>533.649 »</u>

RELACIÓN NUM. 2

BOTICA

Para adquisición de géneros de droguería, azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, polvos emolientes, vinagre, vino blanco, cognac, vino de Málaga, aguas de Carabaña, Puerto Llano, agua de Seltz, valones, sifones, sueros y efectos necesarios en la oficina de Farmacia del Establecimiento.....		<u>32.726 70</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		<u>32.726 70</u>

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500
--	-------

ROPAS

Para las subastadas, exceptuándose el liezo y terliz, que se pagarán con las 20.205 pesetas 80 céntimos depositadas en el Banco de España, de la herencia de D. Pedro Rodríguez Santa Marina, y demás necesarias.....	<u>9.335 60</u>
Suma y sigue.....	<u>10.835 60</u>

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	10.835 60
VESTUARIO	
Uniformes de la dependencia.....	2.000 »
ÚTILES DE COCINA	
Adquisición y recomposición de ellos y de las cocinas.....	3.200 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3	16.035 60

RELACIÓN NUM. 4

Practicantes, Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROGRAFÍA Y RADIOGRAFÍA

Asignación del Ayudante del Gabinete electroterápico.....	1.500 »
Idem del Gabinete hidroterápico.....	1.500 »
Un conservador, reparador del material eléctrico....	730 »
Un encargado del departamento hidroterápico.....	1.095 »
Un Ordenanza del Gabinete de radiografía.....	730 »
	5.555 »

Hijas de la Caridad

Ochenta y seis con el haber de 120 pesetas una y ración.....	10.320 »
--	----------

Enfermeros

Dos Enfermeros mayores con 1.750 pesetas y ración el de guardia.....	3.500 »
Dos id. ayudantes con 1.250 id. id.....	2.500 »
Cincuenta y cinco Mozos de enfermería á 365 pesetas y ración.....	20.075 »
Veintitrés id. para las diferentes dependencias id. id.	8.395 »
Treinta Enfermeras con 200 id. id.....	6.000 »
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	540 »
	41.010 »

COCINA

Un Ayudante de cocina que á la vez será Cortador de carne, con cama, ración y.....	730 »
Un Mozo, Ayudante 1.º, con ración y cama.....	530 »
Un idem 2.º, con ración y cama.....	400 »
Tres Mozos ayudantes terceros, con 365, id. id.....	1.095 »
	2.755 »

LAVADERO

Un Encargado de la colada, con ración y el haber anual de.....	730 »
Cuatro mozos lavaderos, con 450 idem cada uno y ración.....	1.800 »
Diez lavanderas, con 300 pesetas cada una é id.....	3.000 »
Un Guarda, con ración y.....	456 25
	5.986 25
<i>Suma y sigue</i>	65.626 25

Pesetas

<i>Suma anterior</i>		65.626 25
SERVICIO FÚNEBRE		
Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	480 »	
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	547 50	
Un ídem 2.º, con id.....	450 »	
Un ídem 3.º, con id.....	400 »	
		1.877 50
COSTURERO		
Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas con.....		650 »
PORTERÍA		
Cuatro Porteros, con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	3.996 »	
Una Matrona encargada del registro	730 »	
Un Ayudante de Portería, con ración y.....	547 50	
		5.273 50
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un Relojero para todos los Establecimientos, con.....	500 »	
Un Jardinero, con.....	720 »	
Un Barbero, con ración y.....	365 »	
Un Portero, vigilante nocturno, con id.....	605 »	
Once ordenanzas del Establecimiento, con 720 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	7.920 »	
Un Ministrante-sangrador, con.....	1.500 »	
Un Sacristán 1.º, con ración y.....	750 »	
Un ídem 2.º id. id.....	540 »	
Un encargado del gas y de la desinfección.....	999 »	
Un Carrero, con ración y.....	750 »	
Dos Mozos del ascensor, á 700 pesetas.....	1.400 »	
Un Operario electricista.....	1.000 »	
		17.049 »
DEPARTAMENTO DE DEMENTES		
Un Enfermero, encargado, con ración y.....	999 »	
Dos Enfermeros, á 700 pesetas é id.....	1.400 »	
Un Ordenanza, con id. y.....	540 »	
Seis Mozos de Enfermería, á 365 pesetas, ración y cama	2.190 »	
Cuatro Camareras, á 365 pesetas, id. id.....	1.460 »	
		6.589 »
SALAS 35 Y 36		
Dos Enfermeros á 365 pesetas, cama y ración.....		730 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		97.795 25

RELACIÓN NÚM. 5**Empleados**

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »
Un Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895.	3.500 »
Un Oficial de la clase de cuartos.	2.000 »
<i>Suma y sigue</i>	10.500 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	10.500 »	
Tres ídem de la clase de quintos á 1.500 pesetas.....	4.500 »	
Un Aspirante de la de primeros.....	1.250 »	
Dos íd. de la de segundos á 1.000.....	2.000 »	
		18.250 »
COMISARÍA		
Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.	2.500 »	
Tres Aspirantes á Oficiales de la clase de primeros, á 1.250 pesetas cada uno.....	3.750 »	
Seis íd. de segundos á 1.000.....	6.000 »	
		12.250 »
DECANATO		
Un Auxiliar primero.....	1.250 »	
Un ídem segundo.....	1.000 »	
		2.250 »
PLAZA DE TOROS		
Un Conserje, con.....		1.500 »
Un Celador.....		1.000 »
		35.250 »

RELACIÓN NÚM. 7

Reproductivos

GABINETE LABORATORIO HISTO-QUÍMICO

Jefe de Laboratorio.....	4.000 »	
Dos Ayudantes, á 1.500 pesetas.....	3.000 »	
Un Ordenanza, con.....	900 »	
Gastos de instalación, material, recomposición y ad- quisición de aparatos más precisos para la vacuna, inoculaciones anti-rábicas y sueros ó jugos orgá- nicos.....	4.750 »	
		12.650 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....		12.650 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos municipales..		4.422 45
--	--	----------

MEMORIAS

Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por Doña María Escobar.....	732 85	
<i>Sumas y siguen</i>	732 85	4.422 45

		Pesetas
Sumas anteriores.....	732 85	4.422 45
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22	
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50	
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »	
Pago al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó Doña Leonor Sarmiento.....	365 »	
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »	
		2.385 57

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de Doña María Ana Neuburg.....	11 »	
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de Doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »	
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »	
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »	
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña..	12 »	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50, otras 12 con la de 2'75 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50	
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »	
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »	
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50	
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50	
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas,	250 »	
		1.471 50

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona.....	1.368 75
--	----------

JUBILACIONES

D. Jesús López Gómez, Interventor que fué de la In-clusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado por la Diputación en 14 de Junio de 1893.....	1.000 »
Suma y sigue.....	10.648 27

Pesetas

Suma anterior

10.648 27

D. Ricardo Restoy, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, ídem por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1894.....	750 »
D. Tomás Díaz López, Capellán que fué de ídem, ídem por la íd. en 20 de Septiembre de 1894.....	450 »
D. Juan Díaz, Portero primero que fué del íd., íd. por la íd. en 17 de Octubre de 1894, clasificado por la Diputación en 30 de Enero de 1895.....	791 30
D. Matías Téllez, Vigilante nocturno y Gasista que fué del ídem, jubilado por la Comisión provincial en 10 de Agosto de 1895.....	651 »
D. Julián Sierra, Capellán Mayor que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la íd. en 18 de Julio y 3 de Agosto de 1898 con 1.200 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 26 de Noviembre de 1898 á.....	800 »
D. Salustiano Rosario, Capellán de segundos que fué de íd., íd. por la Comisión provincial en 20 de Julio y 1.º de Septiembre de 1899.....	450 »
D. Antonio Serrano, Director que fué del íd., íd. por la íd. en 6 y 21 de Septiembre de 1900.....	3.500 »
D. José Granados, Jefe clínico que fué de la Beneficencia provincial, ídem por la íd. en 7 de Septiembre de 1901.....	997 50
D. Félix Antiga, Sacristán que fué del Establecimiento, íd. por la íd. en 11 de Abril de 1902.....	120 »

8.509 80

Viudedades

Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casimiro Olózaga, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por R. O. de 10 de Octubre de 1866.....	750 »
Doña Matilde del Río, ídem de D. Fermin Caberta, ídem íd. íd., íd. por acuerdos de la Diputación de 7 y 14 de Febrero de 1879.....	609 37
Doña Dionisia Coronado, ídem de D. Antonio Bravo, Director jubilado que fué del Establecimiento, ídem por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888....	950 »
Doña Alfonsa Ugena, ídem de D. Carlos Arias, Enfermero Mayor que fué del ídem, íd. por la Comisión provincial en 21 de Septiembre de 1891.....	298 12
Doña Pilar Jiménez, ídem de D. Domingo Soler, Conserje que fué de la Plaza de Toros, ídem por la Diputación en 16 de Febrero de 1883, por espacio de diez años, que caducaron en 31 de Octubre de 1892, prorrogada por tres años por acuerdos de la Diputación de 7 de Diciembre de 1893, 14 de Diciembre de 1894 y 22 de Noviembre de 1895 y declarada vitalicia por la misma en 23 de Noviembre de 1896.....	200 »
Doña Dolores Ferrer, viuda de D. Emilio Lon, Interventor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 5 de Junio de 1895.	1.000 »
Doña Ramona Carvajal, ídem de D. José Orozco, En-	

Sumas y siguen.....

3.807 49

19.158 07

		Pesetas
	<i>Sumas anteriores</i>	3.807 49 19.158 07
fermero Mayor que fué del id., id. por la id. en 22 de Febrero 1896.....	279 75	
Doña Manuela Feito, id. de D. Nicasio Milla, Sepulturero tercero que fué del id., id. por la id. en 30 de Noviembre de 1898.....	54 75	
Doña Agueda Moreno, id. de D. José López Girón, Farmacéutico tercero que fué de la Beneficencia provincial, id. por la id. en 16 de Julio de 1900...	1.375 »	
Doña Tomasa de la Fuente, id. de D. Miguel Herranz, Profesor Médico que fué de la id., id. por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	300 »	
Doña María de los Dolores García, id. de D. Francisco Valenzuela, id. id. que fué de la idem, id. por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....	800 »	
Doña Soledad Martín, id. de D. Pascual Candela, idem id., id. por la id. en 16 de Octubre de id....	1.125 »	
Doña María Salomé Sánchez, id. de D. Antonio Hernández, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, id. por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902 por espacio de diez años, que caducarán en 15 de Junio de 1912.....	250 »	
Doña Francisca Fernández Uria, id. de D. Manuel Alvarez Cortina, Enfermero Mayor que fué del idem, idem por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903.	175 »	
Doña María Blanco, id. de D. Tomás Ollas, Carrero que fué del id., id. por la id. en 19 de Diciembre de 1903, por espacio de cuatro años, que caducarán en 23 de Agosto de 1907.....	75 »	
Doña Dolores Gutiérrez, viuda de D. Ricardo Gómez de Figueroa, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, id. por la id. en 10 de Octubre de 1904.....	1.000 »	
	<hr/>	9.241 99
<i>Orfandades</i>		
D. Emilio Chicote, huérfano de D. Manuel, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionado por la Comisión provincial en 13 de Septiembre de 1895.....	1.375 25	
Doña María García Rubio, huérfana de D. Félix, Decano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionada por la Diputación en 13 de Enero de 1902.....	2.504 85	
D. Andrés María González Daniel, huérfano de don José María González Aguinaga, Decano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionado por la Diputación en 23 de Octubre de 1903, por espacio de siete años, que caducarán en 29 de Noviembre de 1907, en que el interesado cumplirá diez y ocho años de edad.....	*2.550 »	
Doña Bárbara Pérez, viuda de D. Alfredo Rodríguez Viforcós, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Enero de 1905.....	600 »	
	<hr/>	
<i>Sumas y siguen</i>	7.030 50	28.400 06

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	7.030 10	28.400 06
Para las que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.	7.400 »	14.430 10
	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		42.830 16

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y comunión de los enfermos.....	500 »	
Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	500 »	1.000 »
	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, incluyendo los materiales de todas clases y madera para ataúdes.....	15.000 »	
Para las anunciadas á subasta en la Plaza de Toros que deben satisfacerse en dos presupuestos.....	10.000 »	
Para las obras que la Diputación acuerde en el año con vista de presupuestos formados por el Arquitecto provincial y contratadas con las formalidades legales.....	12.000 »	37.000 »
	<hr/>	<hr/>

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	4.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	2.250 »	
Para quinqués, tubos, mechas y demás aparatos del alumbrado.....	1.000 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »	
Para baños.....	100 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia.....	5.000 »	
Para hilas, y material de curas.....	7.000 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	400 »	
	<hr/>	<hr/>
<i>Sumas y siguen</i>	20.300	37.000 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	20.300 »	37.000 »
Para jabón, lejía y sosa cáustica	1.500 »	
Para almidón y planchado de ropas	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	3.500 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	1.000 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos, Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	2.000 »	
Para conservación del Gabinete anatómico.....	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000 »	
Para adquisición de un furgón.....	1.500 »	
Para conservación del Gabinete de Hidroterapia.....	500 »	
Idem del Electroterápico.....	500 »	
Idem del Radiográfico.....	500 »	
Conservación de jardines.....	150 »	
Abono telefónico.....	290 »	
Compostura del furgón, cedido provisionalmente para el transporte de enfermos infecciosos, por la Sanidad Militar.....	775 80	
		36.665 80
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		73.665 80

RELACIÓN NÚM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de este Hospital y del de Epidemias procedentes de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1906, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D Canuto Sánchez Bravo, bizcochos.....	521 22
Cipriano Blas, loza.....	587 85
Carlos García, carbón de piedra.....	413 76
Cirilo Iscar (J. María Román), ajos y cebollas....	122 80
Cruz del Campo, pan.....	37.396 92
Benjamín M. Herrero, carbón de cok.....	553 28
Fernando Panizo, pan.....	215 55
Francisco Crespo, turrónes.....	153 »
Francisco Garrudo, huevos.....	2.689 40
Francisco González, merluza.....	2.072 16
Francisco Mayo, tocino.	3.118 40
Gregorio Galicia, electricidad.....	11.091 57
Honorio Riesgo, carne.....	32.531 95
Doña Ines Bernuy, gallinas.....	8.140 45
D. J. Lagravere, gas.....	1.939 87
José María Alemán, chocolate y vino.....	5.504 29
<i>Suma y sigue</i>	107.052 47

		Pesetas
	Sumas anteriores.....	107.052 47
D. José María Romar, patatas.....	1.811 22	»
José Saínz de Aja, leche de vacas.....	28.330 »	
Justo Salgado, comestibles.....	242 75	
Manuel Acín, turrónes.....	147 »	
Manuel Codes, vino generoso.....	704 »	
Maximiliano Simancas, víveres.....	1.473 65	
Luis Pulido, leche.....	176 »	
Narciso Lacasa, sal, garbanzos, arroz y pimentón..	1.240 29	
Pedro del Rosal, ídem.....	88 50	
Silvestre Sacristán, vino común.....	7.980 80	
Tomás Ortega, pastas.....	1.482 »	
Trifón Blas, loza.....	118 50	
Vicente Santos, ternera y manteca.....	4.738 76	
		155.585 94
BOTICA		
D. Fernando Belloso, medicamentos.....	55 54	
José María Yepes, seltz.....	210 06	
Justo Salgado, azúcar.....	70 80	
Narciso Lacasa, ídem.....	720 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	5.606 06	
R. J. Chabbarri, agua de Carabaña.....	49 50	
Silvestre Sacristán, vino blanco.....	61 60	
		6.773 56
VESTUARIO		
Talleres del Hospicio, obras.....		37 »
REPRODUCTIVOS		
D. J. Miñana, material de Laboratorio.....		69 »
CARGAS		
D. Manuel López, Censo de María Escobar.....	283 11	
Mariano Trillo, Memoria de L. Sarmiento.....	182 50	
		465 61
CULTO		
D. Gerardo Martín, cera.....		102 90
GENERALES		
D. Alvaro Guadaño, materiales.....	72 »	
Antonio Prol, entierros de Hermanas.....	279 50	
Sres. Arnaiz, Saornil y Anda, ferretería.....	1.128 85	
D. Antonio Candela, espartería.....	400 »	
Ernesto Catalá, escritorio.....	470 23	
Federico Sánchez, entierro.....	287 »	
Fidel de la Peña, utensilios.....	192 »	
Francisco Manzanares, petróleo.....	118 »	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	3.257 08	
José Fernández, pintura.....	143 70	
Justo Arnaiz, maderas.....	39 »	
		6.387 36
Sumas y siguen.....		163.034 01

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	6 287 36	163.034 01
Manuel Bronchalo, fumistería.....	487 50	
Pablo Corral, materiales.....	170 »	
Sres. Rivacova y García, ferretería.....	262 10	
Rodríguez y Fernández, vidriería.....	73 50	
Sucesores de L. Moreno, tinas.....	28 71	
Superiora, baños de Hermanas.....	180 »	
Talleres del Hospicio, obras.....	9.076 40	
D. Vicente Avila, paja y cebada.....	560 »	
		17.225 7

RESULTAS

D. Andrés González Daniel, haberes.....	2.500 »	
Andrés Piera, maderas.....	2.500 »	
Angel Lorca, combustible.....	4.253 78	
Anselmo Rubio, ídem.....	8.070 04	
Antonio Candela, espartería.....	295 88	
Ayudantes del Laboratorio, haberes.....	9.124 90	
D. Bartolomé Yáñez, telas.....	12.500 »	
Blas Martín, pan.....	58.720 28	
Carlos García, combustible.....	4.688 57	
Cipriano Blas, loza.....	756 74	
Clemente Fernández, carne.....	138.992 28	
Constantino Guerrero, víveres.....	16.666 43	
Críspulo García, huevos.....	2.346 24	
Cruz del Campo, pan.....	100.362 24	
Daniel de la Peña, bizcochos.....	500 »	
Enrique B. Chavarri, combustible.....	6.715 26	
Ernesto Catalá, escritorio.....	1.031 55	
Eugenio Yepes, agua de Seltz.....	500 »	
Faustino Martínez, bizcochos.....	458 92	
Felipe Moreno, leñas.....	3.000 »	
Felipe de Gamez, fontanería.....	453 »	
Francisco Garrudo, huevos.....	4.002 50	
Francisco González, merluza.....	10.704 79	
Gregorio Galicia, electricidad.....	38.883 88	
Hilario Moreno, estufa.....	497 »	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	9.241 20	
D. J. Lagraverre, gas.....	4.252 65	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	9.445 »	
José María Alemán, chocolate.....	13.941 31	
José María Freire, vino y aceite.....	3.000 »	
José María López, gallinas.....	20.500 »	
José María Sánchez, vidriería.....	5.263 75	
José Moreno Pariente, clínicas.....	186.936 25	
José Sainz, leche de vacas.....	43.377 70	
José Serrano, vino.....	4.500 »	
Juan Esteban, telas.....	25.992 »	
Juan Pérez, pan.....	18.718 56	
Justo Salgado, comestibles.....	10.481 35	
Manuel Codes, vino.....	7.329 47	
Manuel Gómez, pintura.....	1.003 50	
Manuel Iglesias, patatas.....	3.231 09	
Nicanor Tejera, pastas.....	1.172 42	
Nicolás García, jabón.....	434 70	
<i>Sumas y siguen</i>	798.915 26	180.259 58

		Pesetas
Sumas anteriores.....	798.915 26	180.259 58
D. Pablo Corral, materiales.....	542 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	4.532 45	
Pedro Gómez, hielo.....	226 »	
Pedro del Rosal, sal y víveres.....	193 98	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	3.861 »	
Regino Gil, drogas.....	11.932 82	
S. López, artículos fotográficos.....	455 55	
Santiago Mazón, leche de vacas.....	54.831 98	
Venancio López, huevos.....	2.550 »	
Vicente Alvarez, vino.....	11.793 55	
Vicente Salgado, aceite.....	5.261 62	
Vicente Santor, ternera.....	13.422 28	
Victoriano Gómez, obras.....	1.162 50	
Victoriano Villas, cristal.....	2.037 45	
		911.718 44
<i>Total</i>		1.091.978 02

HOSPITAL DE EPIDEMIAS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento-

Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	28.185 »
Por id. de botica (id. núm. 2).....	1.840 »
Por id. de camas, ropas y vestuario (id. núm. 3).....	4.600 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes (id. núm. 4)...	10.235 »
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).....	»
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)..	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).....	»
Por cargas del Establecimiento (id. núm. 8).....	»
Por gastos de culto y clero (id. núm. 9).....	1.000 »
Por id. generales (id. núm. 10).....	3.460 »
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»
TOTAL	49.320 »

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES

Para alimentación de enfermos y dependientes que disfrutan ración.. 22.500 »

UTENSILIOS

Para loza, vidriado, platos, jarras y cubiertos de metal..... 500 »

COMBUSTIBLE

Para gastos de calefacción y alumbrado del Establecimiento en el año. 5.185 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 1..... **28.185 »**

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, géneros de droguería, sanguijuelas, coñac, aguas medicinales y demás necesario para la asistencia de los enfermos en el año.....	1.840 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	1.840 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas y útiles de cocina

CAMAS

Para adquisición y conservación de las mismas y colchones de muelles.....	500 »
---	-------

ROPAS

Adquisición de las más necesarias á juicio del Sr. Visitador.....	3.100 »
---	---------

VESTUARIO

Para trajes de enfermeros y sirvientes.....	500 »
---	-------

UTENSILIOS

Para batería y útiles de cocina.....	500 »
--------------------------------------	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	4.600 »
---	----------------

RELACION NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Seis con 365 pesetas, ración y cama.....	2.190 »
--	---------

SIRVIENTES

Dos mozos de enfermería con 365 pesetas, ración y cama.....	1.460 »
Cuatro enfermeras con 300, ración y cama.....	1.200 »
	2.660 »

COCINA

Una cocinera con 300 pesetas, ración y cama.....	300 »
Un ayudante de cocina con 180 pesetas, íd. íd.....	180 »
	480 »

LAVADERO

Tres lavanderas con 300 pesetas, ración y cama.....	900 »
---	-------

PORTERÍA

Un Portero con 547 50 pesetas y ración.....	547 50
Un ídem Sacristán con íd. íd.....	547 50
	1.095 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Encargado de la desinfección y servicios sanitarios.....	810 »
Al Maquinista de San Juan de Dios por recorrer y reconocer las máquinas de este Hospital, dos veces por semana, gratificación.....	600 »
Tres Ordenanzas, uno de ellos Barbero con 500 pesetas y ración,...	1.500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	10.235 »
---	-----------------

Pesetas

RELACION NUM. 9

Culto

Para gastos del culto, oblata, cera, ornamentos y adquisición de un reloj.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....	1.000 »

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales).....	2.000 »
---	---------

GASTOS DIVERSOS

Para dotación de agua, abono telefónico, gastos de oficina, material de curas, jabón y demás generales que puedan ocurrir.....	1.460 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM.....	3.460 »

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Autorizado por el Gobierno	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	197.889 »	»	197.889 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	11.453 29	»	11.453 29
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	20.045 »	»	20.045 »
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4)..	60.924 »	»	60.924 »
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	17.500 »	»	17.500 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (id. número 8).....	7.200 »	»	7.200 »
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	1.000 »	»	1.000 »
Por ídem generales (id. núm. 10).....	67.428 »	»	67.428 »
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	282.853 01	282.853 01
TOTAL.....	383.439 29	282.853 01	666.292 30

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VIVERES

Para alimentación de 325 enfermos y 77 dependientes que disfrutan ración y abono de la ración en metálico á dos vigilantes nocturnos.....	161.389 »	
Para extraordinarios en diversas festividades y patrón del Establecimiento.....	2.000 »	
		163.389 »

UTENSILIOS

Para loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....		1.500 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Para cok, carbón de piedra y encina, leñas, bujías, gas y alumbrado eléctrico.....		33.000 »
--	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 1..... 197.889 »

RELACION NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca y aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....		11.453 29
---	--	-----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2 11.453 29

RELACION NUM. 3

Vestuario

Para pago de la contrata de telas y ropas recientemente subastadas para este Establecimiento.....	19.045 »	
Para mercería y útiles de cocina	1 000 »	

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 20.045 »

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.750 pesetas y ración el día de guardia.....	3.500 »	
Dos ídem segundos, con 1.250 íd.....	2.500 »	
Veintiún Mozos de enfermería, con 365, ración y cama.....	7.665 »	
Tres ídem para la Botica con íd íd.....	1.095 »	
Veintidós Enfermeras, con 270 íd. íd	5.940 »	
		20.700 »

Suma y sigue..... 20.700 »

Pesetas

Suma anterior..... 20.700 »

SIRVIENTES

Treinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una..... 17.520 »
Una criada al servicio de las Hermanas, con 270 pesetas y ración..... 270 »
17.790 »

COCINA

Un Cocinero Mayor con ración y haber anual de..... 999 »
Un Ayudante primero con íd. íd. de..... 510 »
Un ídem segundo con íd. y haber de..... 390 »
Un ídem tercero con íd. íd. de..... 360 »
2.259 »

PORTERÍA

Dos Porteros primeros, con el haber anual de 850 pesetas cada uno y ración el día de guardia..... 1.700 »
Uno ídem para la puerta de servicio, con ración y haber anual de..... 850 »
Uno ídem para las consultas con íd. y..... 850 »
3.400 »

SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Maquinista..... 1.250 »
Un Ayudante con ración y..... 570 »
Otro ídem con íd..... 540 »
Un Mozo bañero con ídem y..... 720 »
Una bañera con..... 730 »
3.810 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Ministrante sangrador con..... 730 »
Un Barbero con ración y..... 270 »
Un Carretero con íd. é íd. íd. de..... 730 »
Tres Ordenanzas para las oficinas, con ración y haber de 390 pesetas..... 1.170 »
Un Maestro instructor de niños con..... 999 »
Dos Vigilantes nocturnos, con equivalencia de ración y haber anual de 540 pesetas cada uno..... 1.080 »
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaria, con ración y 365 pesetas..... 730 »
Un Cortador de carnes con ración y..... 730 »
Un Mozo para la despensa, con íd. y haber de..... 540 »
Un ídem para el Almacén con íd. íd. de..... 540 »
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de..... 366 »
Un Sacristán con íd. íd. de..... 750 »
Un Organista con..... 825 »
Un Electricista..... 1.825 »
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los Alumnos internos de Medicina, por razón de distancia..... 1.680 »
12.965 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 60.924 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor con ídem íd., según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 de Julio de 1895.....	3.500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »
Un Oficial de la clase de quintos.....	1.500 »
Cuatro Aspirantes de primera clase, á 1.250 pesetas.....	5.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....	17.500 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de <i>Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español...</i>	1.717 50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituida por D. José Antonio San Román.....	50 »
Para ídem de íd. en la íd. de la Excma. Sra. Marquesa de Casaliche.....	125 »
	<hr/>
	1.892 50

Jubilaciones

Para pago de la concedida por la Excma. Diputación á D. Fermín Vega Quintana, Oficial de la clase de quintos del Cuerpo administrativo con destino á este Establecimiento.....	750 »
Para ídem de la concedida por la Excma. Corporación provincial en 26 de Junio de 1897 y rectificado su haber por la Excma. Diputación provincial en 12 de Marzo de 1898, á D. Federico Sánchez, Oficial de la clase de cuartos del cuerpo Administrativo provincial, con destino á este Establecimiento.....	800 »
Para ídem á D. Baltasar Azín, Jefe del Arsenal quirúrgico que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo.....	750 »
	<hr/>
	2.300 »

Viudedades

Para satisfacer la pensión concedida por la Excelentísima Corporación en 9 de Noviembre de 1885 á Doña Dolores Morrás, viuda de D. Moisés Sanjuán y Ordaz, Médico que fué de este Establecimiento..	1.237 50
Para íd. la íd. concedida vitaliciamente á Doña Baltasara Lallana, viuda de D. José Sánchez Taboada, enfermero que fué del Establecimiento.....	187 50
Para íd. la íd. concedida por la Comisión en 13 de Febrero de 1903 á Doña Isabel Escriu, viuda de Mariano Bravo, Organista que fué del Establecimiento.....	82 50
	<hr/>
Sumas y siguen.....	1.507 50
	<hr/>
	4.192 50

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	1.507 50	4.192 50
Para ídem á Doña Daniela Rodríguez, viuda de don Andrés Domarco, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancionada por Real orden de 7 de Octubre del mismo año.....	1.500 »	3.007 50
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		7.200 »

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de oblata, cera y conservación de ornamentos y demás enseres.....	1.000 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9		1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Construcción de un nuevo depósito de agua y obras complementarias, según presupuesto.....	8.721 »	
Construcción de un lavadero general para el Establecimiento, según proyecto y presupuesto de la Sección facultativa.....	6.000 »	
Para el empedrado del espacio comprendido entre la báscula y el Almacén, según íd. íd.....	1.000 »	
Adquisición de un motor eléctrico con los mecanismos necesarios para elevación de aguas en el Establecimiento, según íd. íd. que sirvió de base para el concurso.....	3.450 »	
Para materiales de todas clases de carpintería, albañilería, cerrajería y demás necesarios para las obras de conservación y reparación del edificio.....	9.000 »	28.171 »

ARSENAL QUIRÚRGICO

Sueldo del Encargado del mismo.....	1.500 »	
-------------------------------------	---------	--

MUSEO HISTO-QUÍMICO

Un Encargado facultativo.....	2.000 »	
Un Escultor.....	2.500 »	
Material del Laboratorio y Museo.....	500 »	5.000 »
<i>Suma y sigue</i>		34.671 »

Pesetas

Suma anterior..... 34.671 »

CONSULTA PÚBLICA

Un Escribiente para la Consulta y Oficinas.....	1.500 »	
Material para las consultas, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos.....	1.500 »	3.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento, y objetos de escritorio.....	2.500 »	
Para lavado de ropas, jabón y personal.....	5.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de entarimado de las dependencias.....	1.800 »	
Para material eléctrico.....	750 »	
Dotación de agua.....	2.550 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »	
Entretimiento del motor y Cámara de desinfección.....	500 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos por subasta.....	2.000 »	
Para ídem de objetos de ortopedia.....	250 »	
Para hilas, algodón hidrófilo, gasas y material de curas, por subasta.....	6.637 »	
Gastos menores, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	1.000 »	
Para jabón.....	750 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	100 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes y compra de cubas.....	1.500 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	550 »	
Gastos de timbres de documentación.....	75 »	
Abono de teléfono.....	270 »	
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	500 »	
		29.757 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		67.428 »

RELACIÓN NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1906 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Benjamín M. Herrero, carbones.....	1.015 08	
Carlos García, id.....	540 07	
Canuto Sánchez, bizcochos.....	2 75	
Cirilo Iscar (José María Romár), ajos y cebollas...	57 40	
Compañía del gas, gas.....	384 17	
D. Cruz del Campo, pan.....	12.971 20	
Director (D. Andrés Domarco), gastos menores.....	80 85	
D. Felipe Moreno, leñas.....	1.071 66	
Francisco Garrudo, huevos.....	1.716 »	
Francisco González, merluza.....	301 80	
Francisco Mayo, tocino.....	1.390 »	
Gregorio Galicia, electricidad.....	4.933 89	
Honorio Riesgo, carne.....	11.522 21	
Doña Inés Bermuy, gallinas.....	1.065 05	
D. José María Alcman, vino.....	1.406 70	
José Sáinz de Aja, leche.....	4.434 »	
Justo Salgado, pastas.....	94 86	
José María Romár, patatas.....	1.903 86	
Narciso Lacasa, varios.....	1.135 92	
Pedro del Rosal, pimentón.....	92 »	
Ramón Ortega, pastas.....	78 »	
Silvestre Sacristán, vino.....	2.497 20	
		48.694 67

BOTICA

Director (D. Andrés Domarco), gastos menores..	2 50	
D. Gerardo Martín, cera.....	75 »	
José María Yepes, agua de selz.....	22 32	
Pantaleón García, merluza.....	94 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	2.708 68	
R. J. Chavarri, Carabaña.....	105 »	
		3.007 50

VESTUARIO

Director (D. Andrés Domarco), gastos menores.....	78 55	
Talleres del Hospicio, obras.....	480 »	
		558 55

CULTO

Director (D. Andrés Domarco), gastos menores.....	56 »	
Suma y sigue.....		52.316 72

Pesetas

Suma anterior.....

52.316 72

GENERALES

Director (D. Andrés Domarco), gastos menores.....	271 10
D. Ernesto Catalá, escritorio.....	178 45
J. Miñana, instrumentos.....	2.000 55
Miguel Retana, lavado de ropas.....	2.69 47
Talleres del Hospicio, obras.....	8.895 97

14.044 54

RESULTAS

D. Alejandro de Cabo, telas.....	12.670 45
Angel Lorca, combustible.....	2.232 20
Anselmo Rubio, ídem.....	4.902 50
Antonio Candela, telas y zapatería.....	2.890 »
Cipriano Blas, loza.....	432 70
Constantino Guerrero, víveres.....	3.380 29
Cruz del Campo, pan.....	39.347 44
Dionisio Luzón, obras.....	6.750 18
Domingo Bernuy, gallinas.....	1.225 »
Eladio García, huevos.....	1.000 »
Ernesto Catalá, papel y escritorio.....	470 14
Felipe Moreno, leñas.....	73 28
Felipe de Gámez, calderería.....	410 »
Francisco Garrudo, huevos.....	2.730 »
Francisco González, merluza.....	680 95
Gregorio Galicia, electricidad.....	13.445 76
Honorio Riesgo, carne.....	50.917 31
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	251 60
D. J. Lagraverre, gas.....	55 27
J. Miñana, material de curas.....	7.525 »
José María Alemán, chocolate.....	2.205 58
José Sáinz, leche de vacas.....	5.259 26
Juan Esteban, telas.....	14.818 »
Juan V. Noguera (viuda de), obras.....	446 06
Justo Salgado, comestibles.....	3.433 42
Lorenzo Lahera, Víveres.....	500 »
Luis Troncoso, gas.....	4.000 »
Manuel Codes, vino.....	1.668 10
Manuel Iglesias, patatas.....	2.732 46
Miguel Retana, lavado de ropas.....	10.827 81
Nicanor Tejera, pastas.....	593 34
Paulino de Angulo, drogas.....	1.191 68
B. J. Chavarri, Carabaña.....	639 »
Regino Gil, drogas.....	3.567 18
Santiago Mazón, leche de vacas.....	6.668 02
Vicente Alvarez, vino.....	3.545 60
Vicente Salgado, aceite.....	2.112 67
Victoriano Villas, cristal.....	235 50

216.491 75

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....

282.853 01

ART. 3.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan

	Presupuesto ordinario autorizado por Real orden	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	264.434 »	»	264.434 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »	»	900 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	86.250 »	»	86.250 »
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4)..	44.611 »	»	44.611 »
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	40.999 »	»	40.999 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	68.850 »	»	68.850 »
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	93.270 »	»	93.270 »
Por cargas del Establecimiento (idem núm. 8).....	16.596 »	»	16.596 »
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	1.500 »	»	1.500 »
Por ídem generales (id. núm. 10)....	28.000 »	»	28.000 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	582.307 03	582.307 03
TOTAL.....	645.410 »	582.307 03	1.227.717 03

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VIVERES

Para alimentación de 900 acogidos y 107 dependientes que disfrutan ración en el año, y abono de ésta en metálico á los que la vienen disfrutando.....	222.038 »	
Extraordinarios que se conceden por la Diputación en determinadas festividades.....	4.000 »	
		226.038 »

UTENSILIOS

Para loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....	2.000 »
---	---------

COMBUSTIBLE

Para cok, carbón, leñas, bujías y consumo y aparatos de electricidad.	36.396 »
---	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 264.434 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, cognac, vino generoso, ron y demás necesario para la medicación de la enfermedad.....	900 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para telas, ropas, paños y demás materiales para trajes de todas clases y demás prendas de los asilados, uniformes de Porteros, Inspectores y Ordenanzas, materiales de zapatos y adquisición de alpargatas, materiales para la composición de camas y colchones de muelles y útiles de cocina.....	86.250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	86.250 »

RELACION NUM. 4

Practicantes, enfermeros y sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, Enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno....	180 »
---	-------

SIRVIENTES

Veintinueve Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	15.877 50
Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración.....	2.400 »
Diez y seis criadas, con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	2.880 »
	21.157 50

COCINA

Un cocinero Mayor con el haber anual de 540 pesetas, ración y cama.....	540 »
Un Ayudante con ración, cama y.....	420 »
Tres ídem destinados á este servicio, con 300 ld. cada uno, ración y cama.....	900 »
	1.860 »

LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	4.500 »
---	---------

COSTURERO

Cuarenta Acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 10 pesetas mensuales una, ración y cama.....	4.800 »
Suma y sigue.....	32.497 50

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		32.497 50
PORTERÍA		
Un Portero 1.º con casa, haber anual de 999 pesetas y equivalencia de ración.....	999 »	
Un ídem 2.º con ídem id.....	999 »	
Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno.....	80 »	
Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno.....	120 »	
Dos íd. en las Oficinas del Establecimiento á 60 íd. id.	120 »	
Dos Porteros de noche con equivalencia de ración y uno con casa, á 999.....	1.998 »	
		4.316 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un Carretero.....	730 »	
Un Jardinero, con ración y.....	365 »	
Un Cabo de Camillas de la clase de acogidos, con....	75 »	
Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno.....	240 »	
Ocho acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.....	2.160 »	
Un Cortador de carnes con ración y.....	730 »	
Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno....	120 »	
Dos ídem para la Despensa, á 60 íd.....	120 »	
Tres ídem para los excusados, á 60 íd.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista que deja de ser acogido.....	780 »	
Un Dentista con el haber anual de.....	750 »	
Un Sereno, con ración y cama,.....	750 »	
		7.798 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		44.611 50

RELACIÓN NÚM. 5**Empleados****OFICINAS**

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, Oficial de Contabilidad, con casa y haber, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 de Julio de 1895.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.....	2.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos con casa y haber anual de.....	2.000 »	
Otro ídem íd. con el haber anual de.....	2.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con ídem íd.....	1.500 »	
Un Auxiliar de Almacenes con ídem íd.....	999 »	
		17.499 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor con casa, equivalencia de ración y haber anual de.....	2.000 »	
Otro id con íd. íd.....	2.000 »	
Otro ídem primero, con íd. íd.....	1.750 »	
Un ídem segundo con íd. íd.....	1.250 »	
<i>Sumas y siguen</i>	7.000 »	17.499 »

		Posetas
<i>Sumas anteriores</i>	7.000 »	17.499 »
Diez ídem de Sección, con equivalencia de ración, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	9.750 »	
Nueve Ayudantes de Inspector, con equivalencia de ración, cama y haber anual de 750 pesetas.....	6.750 »	
		23.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		40.999 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Personal

ESCUELAS ELEMENTALES

Un Profesor Jefe con casa y con el haber anual de...	2.250 »	
Once Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno....	22.000 »	
Equivalencia de casa del Profesor Jefe.....	750 »	
		25.000 »

ESCUELA DE PÁRVULOS

Una Profesora con el haber de.....	2.250 »	
Dos Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno....	4.000 »	
Una Profesora íd. con.....	1.500 »	
Equivalencia de casa de la Profesora.....	750 »	
		8.500 »

ESCUELA DE ADULTOS

Tres Profesores con el sueldo anual de 2.000 ptas. uno.	6.000 »	
		6.000 »

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura con el sueldo anual de.....	2.000 »	
Un ídem lineal con íd. íd.....	2.000 »	
Un ídem íd. íd. de modelado.....	2.000 »	
		6.000 »

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la dotación anual de.....	3.000 »	
Un Ayudante Profesor de Solfeo.....	1.500 »	
Un ídem segundo.....	1.000 »	
Un Maestro de cornetas con equivalencia de ración y	750 »	
		6.250 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor con la dotación anual de.....	2.000 »	
		2.000 »

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un Profesor con.....	2.000 »	
Premio remuneratorio al mismo.....	500 »	
		2.500 »

Suma y sigue 56.250 »

Pesetas

Suma anterior..... 56.250 »

ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA

APLICADA Á LA ELECTRICIDAD

Un Profesor con..... 2.000 »
 Un práctico electricista para el servicio del Estable-
 cimiento 600 »
 2.600 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES Y DE ADULTOS

Para material de todas clases, premios á los alumnos,
 pago de matrículas, etc..... 2.500 »

ESCUELA DE PÁRVULOS

Para material de todas clases y premios á los alumnos. 500 »

ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO

Para material de todas clases y premios á los alumnos. 500 »

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á los alumnos,
 etcétera..... 500 »
 Renovación de instrumentos 3.000 »
 Para composturas de ídem..... 1.000 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Para material de todas clases y premios á los alumnos. 500 »

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material de todas clases y premios á los alumnos. 500 »

ESCUELA PRÁCTICA DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD

Para gastos de instalación y material..... 1.000 »
 10.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... 68.850 »

RELACIÓN NÚM. 7

REPRODUCTIVOS

IMPRESA

Un Regente..... 2.500 »
 Un Corrector..... 2.000 »
 Un Maquinista..... 2.000 »
 Suma y sigue..... 6.500 »

		Pesetas
Sumas anteriores.....	6.500 »	»
Un Ajustador.....	2.000 »	
Dos Marcadores, á 1.000 pesetas.....	2.000 »	
Dos Atendedores.....	2.000 »	
Cuatro Cajistas.....	4.500 »	
Un Ordenanza auxiliar de la Imprenta.....	999 »	
		17.999 »
ENCUADERNACIÓN		
Un Maestro encuadernador.....		1.500 »
SASTRERÍA		
Un Maestro.....	1.500 »	
Un ídem cortador.....	1.250 »	
		2.750 »
ZAPATERÍA		
Un Maestro zapatero.....	1.500 »	
Un Oficial cortador.....	1.250 »	
		2.750 »
BARBERÍA		
Un Maestro barbero.....		1.500 »
MATERIAL		
Material para los talleres á reintegrar en ingresos por obras hechas en los mismos.....	50.000 »	
Para adehalas.....	8.771 »	
Para adquisición de máquinas, herramientas, consumo de gas, material para los talleres.....	4.000 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	4.000 »	
		66.771 »
TOTAL.....		93.270 »

De las economías de este capítulo se concederán anualmente tres premios de 500, 300 y 200 pesetas á los tres Maestros de talleres y cuadrillas que más se hayan distinguido en el año, á juicio de la Diputación, en el cumplimiento de su deber y hayan dado resultados más satisfactorios en la enseñanza de los asilados, y se atenderá al pago de jornales y gastos del taller de litografía unido á la imprenta.

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

CARGAS

Para la prima del seguro del mobiliario del Establecimiento en la Sociedad <i>El Fénix Español</i>	306 39	
Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	342 50	
Impuestos Municipales.....	457 11	
		1.106 »
Suma y sigue.....		1.106 »

Pesetas

Suma anterior..... 1.106 »

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseía en memoria de la señora Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo..	30 »
Para pago de dos misas con Manifiesto en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por Don Agustín Torres.....	30 »
Para pago de una misa también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »

80 »

Jubilaciones

D. Anselmo Rivas, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 5 de Noviembre de 1889.....	600 »
D. Manuel Felipe Paniagua, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 30 de Junio de 1892.....	900 »
D. Luis de Lucas, Inspector de sección que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 5 de Julio de 1893.....	195 »
D. Raimundo Cuevas, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 4 de Diciembre de 1894.....	1.600 »
D. Fermín Baigorri, Capellán que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 13 de Julio de 1895.....	750 »
D. Juan de Macías y Julia, Profesor Jefe de la Escuela de Párvulos que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 22 de Agosto de 1899.	2.400 »
D. Antolín Pérez, Ayudante de Música que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 6 de Julio de 1900.....	1.050 »
D. Federico Martín de Hajar, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 11 de Abril de 1901.....	1.200 »
D. Fermín Alía, Capellán que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 28 de Febrero de 1902.....	875 »
D. Felipe Fernández, Inspector de sección que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 21 de Febrero de 1903.....	390 »
D. Ciriaco García del Moral, Profesor de las escuelas elementales del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 4 de Julio de 1905 y sancionado por Real orden de 14 de Octubre de 1905.....	1.000 »

10.960 »

Sumas y siguen..... 12.746 »

	Pesetas	
<i>Suma anterior</i>	12.146	»
<i>Viudedades</i>		
Doña Teodora Rodríguez, viuda de D. Andrés Ruiz, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 8 de Febrero de 1890.....	600	»
Doña Antonia Pardo, ídem de D. Federico Guimerá, Regente de la Imprenta é Inspector técnico que fué de los talleres del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 24 de Noviembre de 1893.....	300	»
Doña Rosalía Alonso, ídem de D. Gaspar Rodríguez, Inspector mayor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 12 de Julio de 1895..	400	»
Doña Ramona González, ídem de D. Benito Valcárcel, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 26 de Enero de 1898.....	475	»
Doña Dolores Bañón, ídem de D. Gaspar Espinosa, Profesor de Música que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 24 de Agosto de 1898.....	600	»
Doña Luisa Vera, ídem de D. José María Roquero, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	600	»
Doña Juana Anglada, ídem de D. Emilio Santos, Jefe clínico que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 13 de Enero de 1902.....	199	50
Doña Rosalía Baeza, ídem de D. Luis Calvo, Inspector de sección que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	120	»
Doña Felipa Lechoso, ídem de D. Manuel Carreño, Portero jubilado que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 9 de Enero de 1905.....	199	80
	<hr/>	3.494 30
<i>Orfandades</i>		
Doña Petra Ruiz, huérfana de D. Juan, Despensero y Guarda almacén que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 8 de Julio de 1871.....		456 25
Para las que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....		499 45
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 8.....		16.596 »

RELACION NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	500	»
Para ídem de las de Semana Santa.....	300	»
Para la de comunión de asilados.....	100	»
	<hr/>	900 »
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 400 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	400 »
SOSTENIMIENTO DEL CULTO	
Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	600 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9	1.500 »

RELACIÓN NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales para las obras)	8.000 »	
Para gastos extraordinarios é imprevistos.....	400 »	
	<u>8.400 »</u>	
Para el revoco de fachadas y derribo de la casa esquina de la calle de Barceló, se destinan las 6.735 pesetas 60 céntimos depositadas en el Banco de España por el Sr. Gobernador de la provincia, procedentes del legado de D. Pedro Rodríguez Santamarina,		

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento ..	2.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	3.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	250 »	
Para baños	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios	1.000 »	
Para jabón y lejía.....	5.000 »	
Para almidón y planchado de ropas	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes. ...	800 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	1.000 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000 »	
Abono telefónico.....	600 »	
Gastos menores.....	250 »	
Conservación del jardín.....	200 »	
	<u>19.600 »</u>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	28.000 »	